



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/222/2025
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

ESTELA AVILES TORRES
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
COLONIA LA HERRADURA
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	X	RED ELECTRICA	X	DRENAJE		VIALIDAD		TERRACERIA
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION								
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]								
DEL RAMO DE URBANO				DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:				
[REDACTED] MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.								
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:								
NORTE	EN 20.00 METROS CON ANGELICA AVILES TORRES							
SUR	EN 20.00 METROS CON ESTELA AVILES TORRES							
ORIENTE	EN 10.00 METROS CON ESTELA AVILES TORRES							
PONIENTE	EN 10.00 METROS CON CALLE SIMON AVILES							
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS								
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:				
1,410.96 M2	[REDACTED]	199.74 M2	ESTELA AVILES TORRES	EVA RESENDIZ RESENDIZ Y JOSE REMEDIOS HERNANDEZ ARVIZU				
I. RESTRICCIONES Y NOTAS								
1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.								
Atentamente <i>"Seguimos Avanzando con Honestidad"</i> Doctor Mora, Guanajuato a 13 de octubre de 2025 Arq. Clara Brenda Lugo Galván Directora de Desarrollo Urbano Página Oficial: https://doctormora.gob.mx/ PALACIO MUNICIPAL: CALLE JARDIN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL 37960. Correo: desarrollourban@21gob.mx 4191960245 IMPUESTOS INMOBILIARIOS 14 OCT. 2025 TESORERIA MUNICIPAL DOCTOR MORA, GTO. DESARROLLO URBANO								

Recibi

Loz